

EDITORIAL

Revivificar una comunidad de memoria y progreso. El papa Francisco en el Parlamento europeo

Consejo de Redacción

Resumen: Partiendo de la reciente visita del papa Francisco al Parlamento europeo (noviembre 2014), el editorial propone un ejercicio de memoria histórica sobre la construcción europea, que contrasta con el pesimismo ante la actual situación de deformación democrática (no sólo existe el déficit democrático de las instituciones comunitarias, sino que sufrimos un más profundo déficit de legitimidad de las mismas) y de competitividad en un contexto global dominado por la “cultura del descarte”, tan contraria a la cohesión social capaz de integrar el binomio competitividad / justicia social, que ha sido una característica central del proceso de construcción europea. Ciertamente en la mente y en la palabra de Francisco en el Parlamento de Estrasburgo todo no se reduce a esa integración, sino a otra que él retiene esencial, expresada por la dignidad transcendente que permea todas las tradiciones europeas originarias. Pero el futuro de la Unión europea pasa sin duda por mantener –y profundizar– exigentemente el sistema de economía social de mercado y la garantía de los derechos fundamentales. El editorial, pues, parte de la interpelación del Papa en Estrasburgo (apartados 1 y 2) para proponer dos ejes irrenunciables de la construcción europea (apartados 3 y 4). Desde ambas perspectivas, la mirada ética y la propuesta política, la ciudadanía europea puede recuperar su confianza en este proyecto..

Palabras clave: *competitividad / justicia social, construcción europea, derechos fundamentales, déficit democrático, déficit de legitimidad, dignidad transcendente, economía social de mercado, identidad europea, papa Francisco, Unión europea.*

Fecha de aprobación: 5 de febrero de 2015.

Revitalize a community of memory and progress. The Pope Francis in the European Parliament

Editorial Board

Abstract: Based on the recent visit of the Pope Francis to the European Parliament (November 2014), the editorial proposes an exercise in historical memory about European construction, which contrasts with pessimism about the current state of democratic deformation (there is not only the democratic deficit of the EU institutions, they suffer a deeper deficit of legitimacy of the same) and competitiveness in a global context dominated by the "culture of discarding" so contrary to the social cohesion, able to integrate the binomial competitiveness / social justice, a central feature of the process of European construction. Certainly in the mind and the word of Francis in the Strasbourg Parliament all is not reduced to such integration, but to another that it retains essential, expressed by the transcendent dignity that permeates all originating European traditions. But the future of the European Union passes no doubt maintain and further superior exactly in social market economy system and the guarantee of fundamental rights. The editorial, therefore part of the interpellation of the Pope in Strasbourg (paragraphs 1 and 2) to propose two essential axes of European integration (paragraphs 3 and 4). From both perspectives, the ethical view and the political proposal, European citizenship can regain their trust in this project.

Keywords: *competitiveness / social justice, European integration, fundamental rights, democratic deficit, deficit of legitimacy, transcendent dignity, social market economy, European identity, Pope Francis, European Union.*

Faire revivre une communauté de mémoire et de progrès. Le Pape François au Parlement européen

Comité de rédaction

Résumé: Basé sur la récente visite du pape François au Parlement européen (novembre 2014), l'éditorial propose un exercice de mémoire historique sur la construction européenne, qui contraste avec le pessimisme sur l'état actuel de déformation démocratique (il n'y a pas seulement le déficit démocratique des institutions européennes, qui souffrent aussi d'un déficit plus profond de légitimité) et la compétitivité dans un contexte mondial dominé par la «culture de jeter» qui est à l'encontre de la cohésion sociale qui est capable d'intégrer le binôme compétitivité / justice sociale, qui ont été l'un des éléments centraux du processus de construction européenne. Certainement dans l'esprit et dans la parole de François dans le Parlement de Strasbourg, tout n'est pas réduit à cette intégration, mais à une autre qu'il conserve essentiel et qui est exprimée par la dignité transcendante de la personne, qui imprègne toutes les traditions européennes originaires. Mais l'avenir de l'Union européenne passe sans doute par le fait de maintenir et approfondir le système d'économie sociale de marché et la garantie des droits fondamentaux. L'éditorial, à partir de l'interpellation du pape à Strasbourg (paragraphes 1 et 2) propose deux axes essentiels de l'intégration européenne (paragraphes 3 et 4). Avec ces deux perspectives, le point de vue éthique et la proposition politique, la citoyenneté européenne peut régagner leur confiance dans ce projet.

Mots clé: *compétitivité / justice sociale, intégration européenne, droits fondamentaux, déficit démocratique, déficit de légitimité, dignité transcendante, économie sociale de marché, l'identité européenne, Pape François, Union européenne.*

A los 26 años de la visita de Juan Pablo II al Parlamento Europeo y al Consejo de Europa (octubre 1988), es ahora el papa Francisco el que se hace presente en este gran foro político. Pero este 25 de noviembre de 2014 el escenario de fondo es bien distinto al de 1988. Pocos días antes de esta nueva visita se había celebrado el 25 aniversario de la caída del muro de Berlín, un acontecimiento histórico que ha cambiado de raíz a Europa y al mundo. Por lo que respecta a Europa, la frontera que la dividía en dos cortándola desde el Báltico hasta el golfo de Trieste ha desaparecido y el camino hacia la unidad del continente ha visto caer un obstáculo que se interpuso durante casi medio siglo. La ampliación de la Unión Europea es una muestra de ello, aunque Europa sigue siendo más que los 28 países que hoy constituyen la Unión. Ahora bien, esta ampliación, que permite soñar con una futura confusión de la Unión Europea con Europa, choca con dificultades y limitaciones que hoy por hoy resultan insuperables. Y la primera de ellas, es la misma definición de Europa.

Con este problema abierto, que sigue siendo un estímulo para avanzar hacia una unidad cuya meta está por definir, Europa tiene una identidad propia y una historia común. Y todo ello explica que su papel en el escenario mundial no pueda minusvalorarse, aunque hoy parezca difuminado por el proceso de globalización y la emergencia de otras potencias en el mundo. Esta es la doble perspectiva que enmarca las dos intervenciones del papa Francisco en Estrasburgo en el Parlamento europeo y en el Consejo de Europa¹: la identidad de Europa en el momento presente, una identidad que aparece debilitada por la crisis actual y las divergencias a la hora de buscar soluciones; su papel en el mundo, pero ya en un mundo abiertamente multipolar, que ha sustituido al escenario de los dos bloques en que nació y se desarrolló la Unión Europea.

Hay que agradecer al papa Francisco que haya querido acercarse a Europa y a la Unión Europea con ese talante suyo, que sabe alternar la cercanía y el aprecio con la interpelación y la crítica. Este artículo editorial quiere tomar uno de sus dos discursos, –concretamente, el pronunciado ante el Parlamento europeo– para compartir unas reflexiones con nuestros lectores, siguiendo la invitación del mismo Papa a ser conscientes de nuestra historia y creativos frente a nuestro futuro como comunidad continental y en la comunidad internacional.

Por eso es bueno recordar, para empezar, el objetivo último que se propone el papa: “Al dirigirme hoy a ustedes –dice– desde mi vocación de Pastor, deseo enviar

1 Ambas intervenciones pueden consultarse en la página web de la Santa Sede: www.vatican.va

a todos los ciudadanos europeos un mensaje de esperanza y de aliento". Vamos a compartir sus reflexiones de pastor antes de proponer algunas pistas pensando en el futuro de la Unión Europea.

I. ¿Una mirada pesimista al presente de la Unión Europea?

Esta es la impresión que quizás produce una primera lectura del discurso de Francisco. En su calidad de "pastor", el papa muestra su preocupación por Europa, una preocupación con indicios de mayor gravedad que la manifestada por Juan Pablo II hace un cuarto de siglo, cuando todavía la Unión Europea era una parte reducida de Europa y convivía en un tenso equilibrio con el bloque de países comunistas. Para el papa actual, el mundo se ha hecho hoy más complejo y en él Europa no logra ser fiel a su proyecto originario, y fundacional, de unidad, cooperación y cohesión para favorecer así "la paz y la comunión entre todos los pueblos del continente"; no logra hacer avanzar la realización del proyecto de los *padres fundadores* refrendado y progresivamente desarrollado en los Tratados y por el Derecho de la Unión Europea.

Hay que reconocer que el discurso de Francisco se enmarca en un contexto de hondas y persistentes crisis plurales (política, social, económica, ética, religiosa, etc.) que merman la confianza en la construcción del proyecto europeo, aumentan el desaliento ante las dificultades, diluyen el núcleo de convicciones que fundamentan su identidad fundacional y borran su "memoria histórica". De este modo, Europa vive como un desencuentro consigo misma, olvida su "rostro" y pierde su "alma buena". Europa es como la "oveja perdida".

Al acercarse a esta "oveja perdida" que es Europa, Francisco se hace eco de la extendida percepción (dentro y fuera del continente) de una Europa actual contemplada a menudo "con distancia, desconfianza y, tal vez, con sospecha". Ante ella se tiene "una impresión general de cansancio, de envejecimiento, de una Europa anciana que ya no es fértil ni vivaz". El resultado es "una Europa atemorizada y replegada sobre sí misma", una Europa que ha perdido aquella

firme convicción de los Padres fundadores (...), los cuales deseaban un futuro basado en la capacidad de trabajar juntos para superar las divisiones, favoreciendo la paz y la comunión entre todos los pueblos del Continente.

Porque aquellos grandes ideales que la inspiraron, y que lograron encender la admiración y esperanza en muchos otros pueblos del mundo, "parecen haber perdido

fuerza de atracción, en favor de los tecnicismos burocráticos de sus instituciones". Esta Europa ya no es "transmisora de valores humanos y de fe". Y un tal vacío de ideales, junto al olvido de sus raíces religiosas y de Dios, hacen a Europa menos "inmune a tantos extremismos que se expanden en el mundo actual".

Hemos acumulado, respetando en lo posible el tono siempre interpelante que es típico del papa Bergoglio, expresiones que siembran todo su discurso ante el Parlamento europeo. En sus líneas se muestra el "pastor" solícito que aborda con realismo las heridas de la Europa actual, invita a reflexionar sobre las causas y alienta propositivamente a superarlas recuperando su "conciencia y su memoria histórica" y "redescubriendo su alma buena", en suma, su "identidad".

No es ya el caso de aquel discurso más "celebrativo" acerca de las instituciones europeas y de la "fidelidad de éstas a la heredad de la conciencia europea" de Juan Pablo II en 1988 al Parlamento europeo, donde aquel papa procedente del mundo eslavo hacia votos para que el proyecto europeo se abriera a los países del Este de Europa². Hoy, el papa latinoamericano mira con preocupación a esta Europa aquejada de diversos males, y con finura le sugiere que quizás su proceso de construcción se ha desviado de las bases fundacionales. Europa se ha "desalmado" y así "ya no es fértil, ni vivaz"; no mira "con confianza su futuro ni con esperanza su presente". Con una voz que es mezcla de grito profético y de invitación a la conversión, Francisco denuncia esta situación ante la más alta autoridad representativa de la Unión Europea; y con corazón de pastor hace llegar un "mensaje de esperanza y de aliento".

2. Una mirada optimista al pasado de la Unión Europea

Pero esa mirada crítica de Francisco a Europa no es pesimista sin matices. Y no lo es porque el papa latinoamericano está convencido de la riqueza que encierra el viejo continente, riqueza que es también el alma de la Unión Europea.

En su discurso, Francisco toma como punto de partida lo que fue el proyecto de los *padres fundadores*. No estará de más en este momento recordar cómo este proyecto quedaba formulado en la Declaración de Robert Schuman ante el Par-

² Juan Pablo II visitó el Parlamento Europeo el 11 de octubre de 1988, en el curso de un viaje a Francia entre el 8 y el 11 de ese mes. También se había dirigido, el día 8, a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Ambas intervenciones pueden consultarse en la página web de la Santa Sede.

lamento francés aquel memorable 9 de mayo de 1950, cuando proponía a la máxima autoridad política de Francia, con la guerra mundial todavía muy viva en la memoria, la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el primer paso de la construcción europea. Para Schuman, el horizonte último no era Europa sino la paz mundial. Y entre los esfuerzos necesarios para salvaguardarla, "la contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable". En el proyecto de unir Europa lo económico ocupa un primer término, pero es el camino para una construcción de más alcance y más ambiciosa. Con la creación de la CECA

se llevará a cabo la fusión de intereses indispensables para la creación de una comunidad económica y se introducirá el fermento de una comunidad más profunda entre países que durante tanto tiempo se han enfrentado en divisiones sangrientas.

Aquí hay que volver a recordar aquellas líneas tantas veces citadas en que se dan la mano la altura de los ideales y el realismo pragmático de los logros a corto plazo:

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho.

Esta ha sido la clave que ha servido de hilo conductor a la construcción europea. Pero —y ya lo hemos visto reflejado en el mismo discurso del papa— la realidad de hoy parece estar lejos de todo eso. Así lo expresa Francisco:

ha ido creciendo la desconfianza de los ciudadanos respecto a instituciones consideradas distantes, dedicadas a establecer reglas que se sienten lejanas de la sensibilidad de cada pueblo, e incluso dañinas.

Por eso, ya al final de sus palabras interpela directamente a quienes le escuchan:

A ustedes, legisladores, les corresponde la tarea de custodiar y hacer crecer la identidad europea, de modo que los ciudadanos encuentren de nuevo la confianza en las instituciones de la Unión y en el proyecto de paz y de amistad en el que se fundamentan.

¿En qué consiste esta identidad europea? Así la resume Francisco:

En el centro de este ambicioso proyecto político se encontraba la confianza en el hombre, no tanto como ciudadano o sujeto económico, sino en el hombre como persona dotada de una dignidad trascendente.

La *dignidad trascendente de la persona* constituye la piedra angular de todo el discurso. Todas las líneas del mismo y todas las cuestiones que trata confluyen en eso, tanto las que son de denuncia como las de propuesta y aliento. Francisco quiere subrayar, ante todo, el estrecho vínculo que existe entre los dos términos, *dignidad* y *trascendente*. Lo explica largamente enlazando con una tradición muy antigua,

a lo largo del la cual se ha ido gestando “el pensamiento europeo, caracterizado por un rico encuentro, cuyas múltiples y lejanas fuentes provienen de Grecia y Roma, de los ambientes celtas, germánicos y eslavos, y del cristianismo que los marcó profundamente, dando lugar al concepto de *persona*”.

Francisco recurre a aquel fresco de Rafael que se encuentra en el Vaticano y que se conoce como “Escuela de Atenas”. En él aparecen Platón y Aristóteles:

El primero con el dedo apunta hacia lo alto, hacia el mundo de las ideas, podríamos decir hacia el cielo; el segundo tiende la mano hacia delante, hacia el observador, hacia la tierra, la realidad concreta. Me parece una imagen que describe bien a Europa en su historia, hecha de un permanente encuentro entre el cielo y la tierra, donde el cielo indica la apertura a lo trascendente, a Dios, que ha caracterizado desde siempre al hombre europeo, y la tierra representa su capacidad práctica y concreta de afrontar las situaciones y los problemas.

Es difícil encontrar un mejor retrato de Europa. La *dignidad* de la persona remite a la inmanencia de la realidad histórica, de la que los parlamentarios europeos han de “hacerse cargo”: más concretamente, han de “hacerse cargo del presente en su situación más marginal y angustiante”, que es consecuencia de la “cultura del descarte”; y han de hacerse cargo de mantener viva la democracia, la democracia de los pueblos de Europa” porque ella es la “tierra firme y segura” que Europa ha de cultivar y vivificar iluminada por el faro aristotélico³. La *trascendencia* del ser humano, por su parte, hace a éste capaz de distinguir el bien y el mal, gracias a esa “brújula” que Dios ha inscrito en nuestros corazones y está impresa en el universo creado (el dedo de Platón apuntando al cielo, esto es, “la apertura a Dios”).

Es aquí, en la dignidad trascendente de la persona, donde encuentra su fundamento este paradigma ético y antropológico, político y jurídico, al que debe ajustarse la construcción de Europa si ha de ser fiel a su “conciencia y a su memoria histórica”.

Así, todas las reglas jurídicas y todas las acciones y políticas de las diversas instituciones europeas han de adecuarse a este rico e irrenunciable paradigma. Es más es ahí donde tienen que encontrar su legitimación. Esto da pie al papa Bergoglio para insistir en la crítica de situaciones reales donde este paradigma parece olvidado.

³ Es significativo que en dos ocasiones emplee el papa la expresión “hacerse cargo”, que tiene claras resonancias de Zubiri y, sobre todo de Ellacuría. *Hacerse cargo de la realidad, cargar con la realidad y encargarse de la realidad* son las tres expresiones que utiliza Ellacuría para expresar los tres momentos del quehacer ético, según las explicaciones que aparecen en el curso de “Ética fundamental” que impartió en 1977. Está reproducido en: J. A. SENENT (ed.), *La lucha por la justicia. Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969–1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao 2012, 47.

Tres críticas distintas aparecen en el discurso. Aunque no están sistematizadas, son formuladas como contrapunto a los aspectos positivos que el papa destaca en la tradición europea y en el patrimonio acumulado por la Unión Europea.

- 1) "La tendencia hacia una reivindicación siempre más amplia de los derechos individuales (...), que esconde una concepción de persona humana desligada de todo contexto social y antropológico". Esta forma individualista de entender los derechos humanos vuelve la espalda a la consideración del bien común, al "nosotros" donde conviven los individuos, las familias y los grupos intermedios⁴.
- 2) La tendencia a que los derechos inalienables sean sacrificados en beneficio de los intereses económicos, convirtiendo así los medios en fines. El ser humano queda reducido a un bien de consumo, su utilidad se mide desde su función económica –como "simple bien de consumo para ser utilizado", dice el papa–, y del que fácilmente se tiende a prescindir cuando ya no resulta útil a la sociedad. Recuerda aquí Francisco lo que en otras ocasiones ha llamado la "cultura del descarte", que es una amenaza permanente para las personas y los pueblos más frágiles⁵.
- 3) El deterioro de la política, que no es para el papa sino la secuela de la primacía de lo económico en el funcionamiento de la sociedad: porque "se constata amargamente el predominio de las cuestiones técnicas y económicas en el centro del debate político, en detrimento de una orientación antropológica auténtica".

Son críticas serias, que aparecen como el lado oscuro de aquello de que más puede enorgullecerse Europa. Por eso insiste en reconstruir la arquitectura propia de la Unión Europea, que pone en el centro a la persona y a su libre creatividad, se sustenta sobre los principios de solidaridad y subsidiaridad y se encarna en una verdadera democracia. No ignora el papa las dificultades de mantener viva la democracia en un contexto de globalidad que tiende a uniformarlo todo llegando a que se confunda democracia con "un nuevo nominalismo político" o a diluir la realidad so capa de "los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin

⁴ El individualismo dominante en nuestra sociedad, y también en la Iglesia, es una de las preocupaciones recurrentes del papa Francisco en su exhortación apostólica sobre la evangelización (*Evangelii gaudium*), que publicó en noviembre de 2013 y puede considerarse el documento programático de su pontificado.

⁵ La crítica a la absolutización de los intereses económicos está también especialmente presente en *Evangelii gaudium*, que él expresa como idolatría del dinero y como origen de la "cultura del descarte".

sabiduría". Todas estas deformaciones de la democracia, que florecen en el terreno abonado por una globalidad que todo lo uniformiza, está en las antípodas de la centralidad de la persona, y del reconocimiento de su libertad creativa y de su diversidad enriquecedora.

Todas estas consideraciones, de un sano discernimiento que realza los valores positivos y no elude las críticas y la denuncia de las amenazas actuales, desembocan en la formulación de los deseos con que el papa concluye su discurso. Merece la pena reproducirlos como síntesis de todo lo dicho:

Queridos eurodiputados, ha llegado la hora de construir juntos la Europa que no gire en torno a la economía, sino a la sacralidad de la persona humana, de los valores inalienables; la Europa que abraza con valentía su pasado, y mire con confianza su futuro para vivir plenamente y con esperanza su presente. Ha llegado el momento de abandonar la idea de una Europa atemorizada y replegada sobre sí misma, para suscitar y promover una Europa protagonista, transmisora de ciencia, arte, música, valores humanos y también de fe. La Europa que contempla el cielo y persigue ideales; la Europa que mira y defiende y tutela al hombre; la Europa que camina sobre la tierra segura y firme, precioso punto de referencia para toda la humanidad.

3. Pensando en el futuro de la Unión europea: la economía social de mercado

Podríamos haber concluido aquí nuestro editorial. Pero hemos preferido continuar, estimulados por la invitación del papa Francisco a la creatividad. Estímulos objetivos no nos faltan. Porque la crisis ha quebrado casi todos los consensos y las soluciones en marcha están generando un profundo malestar social en muchos de los países miembros. Es más, constatamos cómo esa protesta desesperanzada se está convirtiendo en iniciativas que rompen antiguos moldes: es el caso del nuevo gobierno de Grecia, resultado de unas elecciones democráticas y con un futuro no exento de incertidumbres; pero también en nuestro país está provocando una ruptura del bipartidismo, anclado en fuerzas políticas tradicionales, para dar paso a grupos que encuentran un eco insospechado en amplias capas de la sociedad, sin entrar en un análisis detenido de la imprecisión de sus programas o de la ausencia de éstos.

No cabe duda que estamos en un momento donde el agotamiento de lo anterior exige ser creativos y hasta imaginativos. Por eso nos apremia la pregunta que el papa mismo formula en su discurso después de analizar el pasado y el presente de Europa:

Por lo tanto, ¿cómo devolver la esperanza al futuro, de manera que, partiendo de las jóvenes generaciones, se encuentre la confianza para perseguir el gran ideal de una Europa unida y en paz, creativa y emprendedora, respetuosa de los derechos y consciente de los propios deberes?

No es una pregunta retórica, ni una cuestión cuya respuesta se reserve él. Hemos creído que podemos contribuir a promover esta esperanza recurriendo a nuestro propio pasado más reciente: concretamente recordando el *Tratado de Lisboa de 2007*, que es el último de los grandes documentos que han jalonado la construcción de Europa⁶.

Recordemos que este tratado fue la salida que se encontró tras el fracaso del Tratado constitucional de la Unión Europea, materializado en el rechazo en los referéndums celebrados en Francia y los Países Bajos⁷. Tras algunos meses de perplejidad ante el futuro de Europa, se logró encontrar una salida que se plasmó en el *Tratado de Lisboa de 2007*⁸. Este nuevo tratado tuvo la virtud de rescatar los aspectos más decisivos del proyecto abortado dos años antes. A dos de ellos queremos referirnos, porque constituyen pilares fundamentales para avanzar en la construcción de Europa, y está además muy en la línea de esa fidelidad a nuestro pasado a que nos invitaba el papa Francisco: de un lado, la “constitucionalización” de “la economía social de mercado altamente competitiva”; y, de otro, la recepción y proclamación del valor jurídico imperativo de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El modelo de *economía social de mercado* queda recogido al comienzo del extenso art. 3-3^o:

⁶ Nos ocupamos ya de este tratado, poco después de su aprobación, en nuestro editorial: CONSEJO DE REDACCIÓN (2008) “La Constitución Europea renace de sus cenizas: el Tratado de Lisboa”: *Revista de Fomento Social* 63, 11-29.

⁷ El Tratado Constitucional de la Unión Europea fue firmado solemnemente por parte de las delegaciones gubernamentales de los 25 países miembros, diez de los cuales se habían incorporado a comienzos de ese año 2004. La firma tuvo lugar el 29 de octubre de 2004, en Roma y en la misma sala del Capitolio romano en que se había firmado el Tratado de 1957. No vamos a entrar en el análisis de las razones complejas que llevaron a franceses y holandeses a rechazar el conjunto del Tratado en los referéndums respectivos que se celebraron en mayo de 2005. Al no alcanzarse en ellos la mayoría necesaria para su ratificación, resultó imposible continuar el proceso. El Consejo Europeo de junio de 2005 decidió detenerlo y abrir un periodo de reflexión.

⁸ *Tratado de Lisboa por el que se modifican el tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (diciembre 2007)*.

⁹ Nos referimos a la *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea* (abril 2008).

La Unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.

La propuesta de ese modelo, que figuraba ya en términos muy parecidos en el Tratado constitucional de 2004¹⁰, fue decididamente apoyada por la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Comunidad Europea (COMECE) en un documento que se hizo público en enero de 2012, titulado *Una comunidad europea de solidaridad y de responsabilidad*¹¹. Pero con una matización importante: que el acento se ponga en lo *social*, donde están los fines, y no en el *mercado* o la competitividad, que simplemente son medios para lograr aquellos. Aunque el citado precepto no establezca una jerarquía entre los bienes jurídicos que enuncia, sí hay –a nuestro juicio– una jerarquía epistemológica que deriva de la semántica de dos términos aparentemente contrapuestos, pero que deben armonizarse: si *social* tiene como horizonte la solidaridad y la justicia social, el *mercado* constituye el marco en que se realiza la producción de bienes y servicios necesarios para el desarrollo humano.

La consagración de una *economía social de mercado* tiene, ciertamente, un valor jurídico más prescriptivo que descriptivo, pues el Tratado de la Unión Europea deja a los Estados miembros un amplio margen para configurar y aplicar “modelos” plurales y diferenciados dentro de ese “sistema” económico. En todo caso, como dijera el Comité Económico y Social de la Unión Europea en su *Dictamen sobre la economía social de mercado altamente competitiva*, de 15 de marzo de 2011, “el éxito del modelo europeo radica en su capacidad para conjugar rendimiento económico y justicia social”; y este modelo, como subrayó la Comisión Europea en su Comunicación *Hacia un Acta de Mercado Único. Por una economía social de mercado altamente competitiva*, de 27 de octubre de 2010, es la respuesta europea para afrontar adecuadamente a los retos de un mundo globalizado y situar

¹⁰ Este era el texto del art. I-3,3 de dicho Tratado Constitucional: “La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico”.

¹¹ *Una comunidad europea de solidaridad y responsabilidad. Declaración de los Obispos de la COMECE sobre el objetivo de una economía social de mercado competitiva del tratado de la UE* (27 octubre 2011). Cf. nuestro comentario: CONSEJO DE REDACCIÓN (2012) “Un sistema de economía social de mercado para una Europa solidaria, responsable y productiva”: *Revista de Fomento Social* 67, 5–29.

nuevamente a los europeos en el corazón del mercado global, “que no es en sí mismo un objetivo, sino un instrumento al servicio de las demás políticas públicas”.

Los obispos se ocupan de precisar qué entienden por una *economía social de mercado* para la Unión Europea. Y lo hacen señalando cuatro características:

- *Iniciativas libres* y voluntarias para promover un bienestar que posibilite el proceso de cohesión social.
- *Eficiencia* desde el punto de vista económico, es decir, competitividad, que permita obtener impuestos y contribuciones para financiar los gastos.
- Una *política social*, de acuerdo con los principios de solidaridad y subsidiariedad, que garantice la protección social a todas las personas con necesidades.
- Atención a la *dimensión ecológica*, que supone una redefinición de nuestra relación con la naturaleza y la instauración de una cultura de moderación.

En este modelo –subrayan los obispos europeos en su documento, que hay que leer con el trasfondo de los efectos muy graves manifestados por la crisis financiera y económica que estalló en 2007–2008– se pretende articular dos principios: la solidaridad (que justifica mecanismos diseñados para aumentar la igualdad social) y el libre mercado (como instrumento de una economía competitiva). Esta relación tiene su fundamento en unos valores y en una concepción de la persona humana que pertenecen a nuestra cultura europea y que derivan, en gran medida, de la visión originaria judeo-cristiana y greco-romana.

Pero el documento de los obispos va más allá, en línea con el objetivo propuesto en el Tratado de Lisboa. Es cierto que es precisamente en varios países de la Unión donde la *economía social de mercado* ha avanzado más. Pero de lo que se trata es, no sólo de alentar estas dinámicas en los países miembros, sino de hacer que los principios de la economía social de mercado inspiren la misma construcción de Europa y todas sus instituciones. No en vano el mercado único europeo tuvo siempre el complemento de estrategias orientadas a reducir las desigualdades que el mercado suele generar y a apoyar a las regiones y sectores más vulnerables en el seno de los países miembros.

Todo esto está, desgraciadamente, en cuestión como consecuencia de la crisis. Y por eso es más preciso que nunca reafirmar hoy que el fomento de la competitividad y la defensa del mercado no pueden subyugar los objetivos sociales. Y no se trata simplemente de una cuestión de límites y de equilibrios entre la competitividad y la justicia social como elementos teóricamente enfrentados. La consagración de una

economía social de mercado entraña una exigencia de integración recíproca de los fines de cada una de esas esferas en los de la otra, pudiendo afirmarse que, a la luz del artículo 3.3 del Tratado, no es posible una Europa social sin mercado ni un mercado único europeo sin justicia social.

Siete años después de aprobarse el Tratado de Lisboa, esa apuesta moral por combinar competitividad económica y justicia social está siendo devastada por la crisis económica, la recesión y las políticas de contención del déficit promovidas desde el seno de la propia Unión Europea. Hoy, la desigualdad creciente que genera la globalización económica, los intereses particulares de muchos de los Estados miembros de la Unión Europea y la cultura individualista en expansión son factores que se erigen como amenazas sobre el sueño de una Europa social y que cuestionan incluso su legitimidad. Si en 2007 podía decirse que el reto de la construcción política de una Europa social era la más vigorosa aportación del Tratado de Lisboa a la sostenibilidad del mercado global, hoy puede decirse que en ese reto está su mayor debilidad. La formulación de una *economía social de mercado* para Europa podría haberse quedado en mera retórica porque se impone la urgencia de la competitividad en un mercado global cada vez más agresivo. Todo lo demás pasa a un segundo plano, como es el caso de una política fiscal que complementa a la unión monetaria o el desarrollo de políticas sociales europeas que hagan efectivos para los ciudadanos “los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad”, que enfáticamente proclama el preámbulo de la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión europea. El reto de la Europa política sigue siendo hoy identificar los objetivos de la *economía social de mercado* a los que no podemos renunciar.

Con razón habla el papa Francisco en su discurso ante el Parlamento europeo de una Europa herida, desmemoriada de su pasado y desorientada ante un mundo que fija su epicentro en otros lugares del planeta. En este mismo sentido se preguntaba el papa aquel mismo día ante el Consejo de Europa (verdadero nervio orgánico de la Europa política): Europa “¿dónde está tu vigor? ¿dónde está esa tensión ideal que ha animado y hecho grande tu historia?”.

Para hacer frente a la crisis política de Europa ¿no deberíamos recurrir a la historia, antes que a la economía? Como dijo Robert Schuman, en la declaración citada más arriba, más allá de las instituciones y de la desaparición de las fronteras económicas entre los Estados, “la Europa de las libertades, de la igualdad y de la solidaridad es una aspiración histórica profunda de los pueblos”. ¿Podemos seguir manteniendo la esperanza en Europa para atajar los efectos más desigualitarios de una globalización voraz e indiferente ante los débiles del mundo? Creemos

que sí, pero a condición de que recuperemos la construcción de una Europa como espacio político compartido de libertad, de igualdad y de solidaridad. Queremos una Europa que, frente al capitalismo de casino financiero, sostenga un modelo de economía social de mercado. Y eso implica, entre otras cosas, señalar las líneas rojas de la austeridad presupuestaria y de la política de recortes a partir de los ideales de justicia social, igualdad de oportunidades y solidaridad: estos ideales tienen su justificación última en la persona, en cada persona (“dotada de dignidad trascendente” –apostilla papa Bergoglio), y en la búsqueda del bien común; pero además están solemnemente asumidos en el documento que más se aproxima a una constitución política en la Unión europea.

4. Pensando en el futuro de la Unión europea: la Carta de los Derechos fundamentales

Un apoyo jurídico clave en esta vía que venimos trazando para Europa lo encontramos también en el Tratado de Lisboa, como indicábamos antes, por haber asumido en él la Carta de Derechos fundamentales de la Unión europea, que adquiere así un valor normativo del que careció hasta entonces.

Sabemos que la lucha por los derechos ha sido una constante de la historia de los últimos siglos, una conquista progresiva que se inició con los derechos civiles y políticos, que se enriqueció luego con los derechos sociales y que se abre hoy a los llamados derechos de la tercera generación. Pero esta historia no es lineal porque está transida de alternancias y dificultada por resistencias de distinto tipo. Hemos visto como el papa Bergoglio, en el discurso que nos sirve de inspiración, denunciaba una cierta deriva individualista de los derechos humanos. Sabemos que no faltan hoy quienes consideran a los derechos de carácter social como un “elemento de desorden en un mundo que sin ellos sería gobernado con más armonía”¹². Y la crisis que atravesamos también ha cuestionado el alcance efectivo de los derechos sociales.

En la Unión Europea el debate se recrudeció en la década de 1990, tras el Tratado de Maastricht (1992). Fruto de dicho debate fue lo que algunos consideran un verdadero cambio de rumbo: el tránsito de la “Europa de los mercados” a la “Europa de los derechos”. Un momento decisivo fue, sin duda, la aprobación (en el Consejo

¹² Citado por STEFANO RODOTÀ, *El derecho a tener derechos*, Madrid 2014, Trotta.

Europeo de Niza, diciembre 2000)¹³ de la *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Esta Carta quedó posteriormente incorporada al Tratado de Lisboa, en la forma en que lo expresa el art. 6-1 de su texto consolidado:

*La Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 7 de diciembre de 2000, tal como fue adaptada el 12 de diciembre de 2007 en Estrasburgo, la cual tendrá el mismo valor jurídico que los Tratados*¹⁴.

En la Carta, que resultó así integrada en lo que podríamos considerar el sistema constitucional europeo, se proclaman, al estilo de las Constituciones estatales, los principios, valores y derechos fundamentales que han de regir el orden de la sociedad y la vida de las personas.

La Carta no nace de la nada, sino que se nutre del rico patrimonio acumulado en la cultura europea: recoge los principios generales del Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950 y los derivados de las tradiciones constitucionales comunes de los países de la Unión Europea, así como los derechos económicos y sociales enunciados en la Carta Social Europea (aprobada por el Consejo de Europa en 1961) y en la Carta comunitaria de los derechos sociales y fundamentales de los trabajadores (aprobada por el Consejo Europeo de Estrasburgo en diciembre de 1989). Como se ve, se mezclan en este texto elementos procedentes de la Unión Europea y del Consejo de Europa, simbolizando así el acercamiento entre Bruselas y Estrasburgo, entre la Europa económica y la Europa política. Este mismo simbolismo es el que tiene, a nuestros ojos, que el papa Francisco visitase, el mismo día 25 de noviembre de 2014, las sedes del Parlamento europeo y del Consejo de Europa para interpelarnos sobre la necesidad de recuperar “la tensión ideal” e histórica que caracteriza y da vigor a la vieja idea de Europa como aspiración política.

Los capítulos de la Carta son bien ilustrativos porque encarnan los grandes valores de Europa: *la dignidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la ciudadanía y la justicia*. Cuando uno lee los derechos que se van desgranando en 50 artículos, tan escuetos en su formulación como cargados de contenido, en torno a estos

¹³ La Carta fue redactada ya en el Consejo Europeo de Colonia (junio de 1999), que reconocía cómo la Unión Europea acusaba, no solo un “déficit de democraticidad”, sino un mucho más radical y grave “déficit de legitimidad”.

¹⁴ El mismo Tratado de Lisboa admite la excepción de dos países, Polonia y Reino Unido, a los que reconoce no vinculados de forma total por la Carta: cf. *Tratado de Lisboa. Protocolo (n° 30) sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a Polonia y al Reino Unido*.

seis grandes valores, ¿no se reconocen las grandes orientaciones del papa en su discurso? Podría decirse que en muchos aspectos el discurso de Francisco está pre-escrito en la Carta de Derechos Fundamentales. Y existen entre ambos textos concomitancias que merece la pena destacar. Es evidente que la Carta tiene como clave la centralidad de la persona humana, cuya dignidad se considera inviolable (art. 1), en la misma línea que reconoce Francisco, quien invita a los dirigentes europeos a abrirse a la dimensión trascendente de la vida y así a la “centralidad de la persona”, es más, a la “sacralidad de la persona humana”: con sus palabras, “ha llegado la hora de construir juntos la Europa que no gire en torno a la economía, sino a la sacralidad de la persona, de los valores inalienables”. Por otra parte, ni la Carta ni el discurso del Papa caen en la trampa de las abstracciones: en ambos se habla de la protección de la existencia humana (derecho de existencia y al mínimo vital) pero remitiendo a la condición vital de las personas en sus circunstancias materiales concretas. En una palabra, el discurso del papa Francisco es una invitación a rescatar la memoria de esta Carta donde se aquilata buena parte del “alma buena” y la “conciencia” de Europa. ¿No va implícita en esta tarea de rescate restablecer el “nexo vital” entre “el cielo y la tierra” como “precioso punto de referencia para toda la humanidad”, que el papa veía simbolizado en la “Escuela de Atenas”, el fresco de Rafael en el Vaticano?

Pero volvamos a nuestra realidad de la crisis. La Carta, reforzada por ese carácter “constitucional” que le otorga el Tratado de Lisboa, ha de servir para orientarnos ante los recortes en los derechos sociales a que estamos asistiendo. Refiriéndonos a España y a la reforma del artículo 135 de la nuestra Constitución en 2011, apuntábamos en un editorial de esta revista en 2013 algunas claves para fijar un “mínimo social irrenunciable” e irreductible frente al principio de estabilidad presupuestaria y a la política de contención del déficit y de la prioridad en el pago de la deuda que dicha reforma quiso reforzar¹⁵. Decíamos entonces que la eliminación o reducción de las prestaciones sociales tiene un claro límite jurídico en el valor de la dignidad humana, que ha de actuar de freno a los recortes, y un motor de desarrollo en el principio de igualdad material, que busca promover la búsqueda de la igualdad “real y efectiva” entre todos los ciudadanos. También apuntábamos que el resultado de aplicar el artículo 135 reformado nos obligaría probablemente a jerarquizar y a priorizar cuantitativa y cualitativamente los derechos sociales entre sí, de un lado, y, de otro, las prestaciones que cada uno de ellos entrañan. En todo caso, ese “mínimo irrenunciable” comprende los derechos y libertades que, según la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

¹⁵ CONSEJO DE REDACCIÓN (2013) “Crisis económica y derechos sociales irreductibles. Valor de la dignidad humana como criterio para los derechos sociales”: *Revista de Fomento Social* 68, 179-201.

conforman los ideales de dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, ciudadanía y justicia. Estos principios jurídicos son los que deben informar la acción positiva de las instituciones europeas y la de los Estados miembros cuando aplican la legislación comunitaria; son también los que limitan el ejercicio de poder y lo orientan positiva y coercitivamente en la consecución de metas comunes; son, en fin, los que encarnan la esperanza de una Europa política asentada en los valores de la dignidad, la igualdad material y la solidaridad. Estos principios jurídicos son, en suma, los que limitan, obligan, pero también los que legitiman; se trata de principios, y no cálculos mezquinos o especulativos, porque no hay esperanza ni salvación si se prescinde de ellos o si únicamente les rendimos culto retórico.

5. Conclusión: ¿es aún posible la esperanza?

Hemos tomado el discurso del papa Francisco ante el Parlamento europeo como base de estas reflexiones. Como él, también nosotros sentimos orgullo de nuestro pasado y de la tradición europea, a pesar de la ambigüedad inherente a toda realidad humana, aunque no dejamos de estar preocupados por el presente. La crisis económica y las políticas de austeridad aplicadas para salir de ella, los efectos sociales de estas medidas en términos de desigualdades crecientes y de resistencia a la solidaridad, la desconfianza en las instituciones y el descrédito de la clase política son síntomas para inquietar a cualquiera. Más aún, si el contexto es el de la realización de un proyecto, tan ambicioso como indefinido en sus metas últimas.

¿Es posible mantener viva la esperanza? Hemos querido rastrear en nuestras propias instituciones, en el Tratado de Lisboa, elementos en que apoyarnos con realismo, pero también con la confianza de que Europa ha sabido, aun en los momentos más difíciles, encontrar salida a problemas que parecían insuperables. La *economía social de mercado* nos parece un modelo irrenunciable para la Unión Europea y para sus Estados miembros: aunque los ritmos sean distintos de unos países a otros, es tarea de todos contribuir a que todos avancemos en esa dirección. Y para ello la Carta de los Derechos Fundamentales es un instrumento esencial porque marca objetivos y establece límites: baliza nuestro camino.

Nuestro deseo para terminar es doble: que la Europa de los ciudadanos recupere su confianza en el proyecto europeo y se implique en él, ayudado por unos dirigentes políticos más sensibles a la realidad plural del continente; que las iglesias europeas, siguiendo el deseo expresado por el papa latinoamericano, sepan seguir colaborando con profundidad a la construcción de Europa en estos nuevos tiempos como lo vinieron haciendo durante siglos.